

## **Reglamento:**

Art.1º.- La Agrupación Deportiva San Javier, en colaboración con el Ayuntamiento de San Javier a través de su Patronato Municipal de Deportes, organizan la 11ª Media Maratón de San Javier, 5ª 10 K, 4ª 5 Ky 1ª 10k andarina.

Art.2º.- La prueba se celebrará el próximo 06 de Noviembre de 2016 desde las 10:00 horas, en San Javier. La salida y Meta estará en la Pista de Atletismo de San Javier.

Art.3º.- El recorrido será en un circuito urbano, estando todas distancias de las diferentes modalidades de participación dentro del mismo. Habrá varios puestos de avituallamiento en carrera, más el de entrada a meta.

Art.4º.- El evento consistirá en diferentes distancias en las que podrá participar cualquier corredor que se inscriba correctamente según procedimiento expresado en este reglamento sin distinción de raza, sexo o nacionalidad.

Art.5º.- Categorías, horarios y Distancias: DISTANCIA, HORA, CATEGORIA, AÑO, NAC.

### **Carrera Infantil**

#### **-Empezarán a partir de las 12:00**

Benjamín Masc. y Fem. Nacidos en 2007 y 2008

Alevín Masc. y Fem. Nacidos en 2005 y 2006

Infantil Masc. y Fem. Nacidos en 2003 y 2004

Cadete Masc. y Fem. Nacidos en 2001 y 2002

### **Carreras Absolutas**

#### **-5 km.10:00h.**

Absoluta Masc. y Feme. Nacidos en 2000 y anteriores.

#### **-10 km. 10:00h.**

Absoluta Masc. y Fem. Nacidos 2000 y anteriores.

#### **-Media Maratón 10:00h.**

JUNIOR/PROMESA ( Masc. y Fem.) desde 1993 hasta 1997

SENIOR (Masc. y Fem.) desde 1981 hasta 1992

VETERANOS A (Masc. y Fem.) desde 1976 hasta 1980

VETERANOS B (Masc. y Fem.) desde 1971 hasta 1975

VETERANOS C (Masc. y Fem.) desde 1966 hasta 1970

VETERANOS D (Masc. y Fem.) desde 1961 hasta 1965

VETERANOS E (Masc. y Fem.) desde 1956 hasta 1960

VETERANOS F (Masc. y Fem.) desde 1955 y anteriores

## **10k Andarina:**

Absoluta Masc. y Feme. Nacidos en 2000 y anteriores.

**MUY IMPORTANTE** \* Se realizará una clasificación de Locales tanto en Masculino como en Femenino. Para poder optar a esta clasificación es necesario que se indique en la inscripción, considerándose como renuncia a la misma en caso de tener esta condición de Local, perdiendo toda opción a la clasificación y/o premiación en estas modalidades. La condición de Local deberá ser acreditada antes de recoger la premiación en caso de lograr trofeo.

Art.6 º.- Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web [www.lineadesalide.net](http://www.lineadesalide.net) desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el Sábado 29 de Octubre de 2016 a las 22:00 h para pagos mediante transferencia bancaria y el Jueves 03 de Noviembre de 2016 a las 22:00h para pagos con tarjeta (TPV).

Las Cuotas de inscripción son:

Media Maratón Villa de San Javier, desde apertura de inscripciones hasta el 03 de Noviembre: 15€

10K Y 5K, desde apertura de inscripciones hasta el 03 de Noviembre 10€

Carrera Infantil, desde apertura de inscripciones hasta el 12 de Noviembre 5€

10K Andarina, desde apertura de inscripciones hasta el 03 de Noviembre 10€

\* 1€ de cada inscripción se destinará a beneficio de "AIDEMAR"

\*No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera \*

\*Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.

Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72 h, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace [www.lineadesalida.net](http://www.lineadesalida.net) para solucionar posibles incidencias.

Art.7 º.- La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente. El control de tiempos será mediante empresa especializada. Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15' después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

Art.8º.- ENTREGA DE DORSALES - Los dorsales podrán recogerse el sábado de 10:00 a 13:00h. y de 17:00 a 19:00h. en el PDM San Javier - El día de la carrera podrán recogerse en el mismo lugar antes de las 09:30h..

Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad. NO SE PERMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

Art.9º.- El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

Art.10º.- Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Art.11º.- Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna GRATUITO que se registrará por el número de dorsal establecido en la zona de Salida.

Art.12º.- La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art.13º.- Premios: Se entregarán premios a los clasificados siguientes:

☑ A los tres primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos en la Media Maratón.

☑ A los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de cada categoría en la Media Maratón.

☑ A los tres primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos en los 10Km.

☑ A los tres primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos en los 5Km.

☑ Medallas a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos en cada categoría de la Carrera infantil.

☑ A los tres primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos en los 10k andarina.

☑ A los tres primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos **Locales en la Media Maratón.**

☑ Al club con mayor participación en todas las modalidades.

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. Posteriormente no se entregará ningún trofeo.

Art.14º.- Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art.15º.- Podrá ser motivo de descalificación: - No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización. - No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido. - Invertir más de 2h y 45 minutos en los 21Km. - No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad. - No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible. - Recibir ayuda externa. - No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado. - Participar con el dorsal de otro corredor. - Participar con un dorsal no autorizado por la Organización. - Mostrar una actitud antideportiva o agresiva hacia cualquier miembro organizativo, equipo técnico, empresas vinculadas o colaboradores con la organización o hacia cualquier corredor de la prueba.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Art.16º.- Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera. **IMPORTANTE:** En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Art.17º.- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.18º.- Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.19º.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Art.20º.- Ley de Protección de Datos: De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados

titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica.